

TOMO IV

Capítulo 3

La conflictividad interna versus la externa. El gobierno federal y la Cuestión Santiagueña en Argentina (1881-86)

El abrupto fin de un prolongado período de estabilidad política bajo el mando autoritario de una sóla familia, de fiel y estrecha filiación Mitrista, la de los Taboada, necesariamente abría en Santiago del Estero una instancia de anarquía, y en el mejor de los casos de una profunda inestabilidad. Para paliar la misma, en el período post-Taboadista, Santiago del Estero sufrió una transición política signada por: a) un profundo proceso de deslegitimación de la elite Taboadista, de extracción Mitrista y de vínculos reforzantes; b) una faccionalización cruzada de la elite opositora (anti-Taboadista); y c) intermitentes interferencias en forma de intervenciones militares, enviadas por el poder central (Olascoaga, Cerri, Cuenca y Chavarría), mediadas por gobiernos constitucionales.¹

La materia prima que alimentó el análisis histórico acerca de Santiago del Estero --provincia perteneciente al subsistema político del Norte, y cuya hegemonía política la disputaban en el período que aquí hemos de estudiar, los Autonomismos Roquista, Juarista (anti-clerical), Irigoyenista (mazorquero o Derquista) y Rochista-- nos llevó a explicar su crisis política como función inversa de la pluralidad de fracturas o desajustes pre-modernos y modernos (teorías de los vínculos reforzantes y cruzados), y función directa de la intensidad de su desarrollo y diferenciación económica, política y social (teoría de la complejidad política), de Ross (1995); aplicar la perspectiva psico-cultural y el proceso de sugestión mimética para la explicación de la movilización de los sentimientos de identificación, entre ellos la violencia fundacional y las conflictividades internas y externas, de Ross (1995) y de Girard (1995); y a implementar las tesis del desequilibrio o desajuste en la balanza del poder; y de la combinatoria de incentivos colectivos y selectivos, de Panebianco (1990).² En el centro de la cuestión Santiagueña parece que estaba la cuestión de la guerra de sucesión provincial versus la guerra de sucesión nacional.² Asimismo, a dicha crisis es aplicable la tesis formulada por Kavka (1986), Przeworski (1991) y C. H. Acuña (1995), acerca de la variante Hobbesiana de la articulación de racionalidades individuales, donde un tercer actor (el gobierno federal) está colocado por sobre las facciones en pugna, con capacidad de aumentar en forma autoritaria los costos de los actores o jugadores intransigentes. También se aplican la tesis del peligro de la gestación de facciones por maximización de las utilidades, de Buchanan y Tullock (1962); y la relación entre el grado de institucionalización de las facciones y el grado de cohesión, estabilidad y organización de los grupos que actúan en su interior, de Panebianco (1988).

Esta crisis política nos han llevado a formular una serie de interrogantes, a propósito de la transición política en Santiago del Estero, en la segunda mitad del siglo XIX, tales como:

- a) ¿la creciente politización o movilización de las fracturas o desajustes políticos podía derivar

en una conflictividad interna o guerra de sucesión provincial sin salida local?;

b) ¿las conflictividades internan guardaban relación con la conflictividad externa?;

y c) ¿las conflictividades internas podían ser arbitradas por un tercer actor externo?.

Régimen de vínculos familiares cruzados.

Deslegitimado el régimen Taboadista y por consiguiente el Mitrismo, en virtud del vínculo reforzante que significó la implementación de prácticas clánicas (nepotismo), la elite dominante se reorganizó bajo un régimen de vínculos familiares cruzados.³ Es decir, regresaron los exiliados, representados en las familias de los Pinto,⁴ los Vieyra,⁵ y los Lami,⁶ que en opinión del Comandante Cerri, "...habían emigrado, comiendo según ellos, el duro y amargo pan del destierro".⁷ Desaparecida la amenaza Taboadista en la década del 80, los hombres "...del pan negro, viendo que no podían conseguir trepar arriba por méritos, trataron de hacerlo con dinero".⁸ Una vez elegido gobernador Pedro C. Gallo,⁹ y designado como Ministro de Gobierno su pariente Telasco Castellanos,¹⁰ se produjo una situación sumamente crítica, próxima a un conato revolucionario, al irse el Coronel Octavio Olascoaga a la Campaña del Desierto y al rechazarse la candidatura a Juez Federal de Gabriel Larsen del Castaño.¹¹ Esta situación se produjo en parte por el exceso de incentivos selectivos puestos en juego desde la derrota del Taboadismo, de la que Gallo salió indemne con el apoyo de la facción moderada de la coalición opositora, constituida por la facción Taboadista derrotada. Pero el Ministro Telasco Castellanos "...llevado de su carácter débil e indolente",

"...no ha querido asumir la actitud que le corresponde,... pues en vez de ser él el que imprimiera una dirección conveniente a la política del Gobierno se deja llevar en todo y no opone ningún contrapeso".¹²

El político de raza que era Absalón Rojas,¹³ le había hecho presente a Castellanos "...cual debe ser su verdadero rol en vista de sus eternas cuerpeadas".¹⁴ Castellanos era en el gobierno el verdadero representante de nuestro partido, pues

"...tenía o ha podido tener de su lado a todo lo que más vale en Santiago y al mismo Olascoaga, para de este modo presentar capital propio y hacer pesar su influencia en el Gobierno pero nada de esto hace y por el contrario se deja llevar de odios ajenos para hostilizar a hombres [como Larsen] que pueden hacer mucho mal si se ponen de punta y aún ha pretendido dejarlo al mismo Olascoaga con quien podía y estaba en su mano marchar de perfecto acuerdo".¹⁵

En una muy sugestiva carta que revela los mecanismos de selección de candidatos prevaleciente en ese entonces, el Gerente del Banco Nacional Rafael de la Plaza le contaba a su hermano Don Victorino, que el Gobernador Pedro C. Gallo

"...citó a varios de sus amigos y a algunos artesanos para una reunión en los salones de Gobierno. Concurrieron algunos empleados, su yerno [Juan Pinto], y otro, en todo diez !!! personas. Entónces dijo que no habiendo manifestación alguna popular que diera a conocer trabajos o voluntades de trabajar en la elección, él proponía como candidatos a Absalón Rojas, Napoleón Zavalía (su sobrino); Pedro 2o. Gallo, su hijo; y Dr. Dámaso Palacio. Todos dijeron muy bien, salieron con la música a festejar a los candidatos y ahí tienes la fiesta hecha".¹⁶

Con ese motivo, el Diputado Nacional Francisco Olivera,¹⁷ refería también que dicha elección

"...se ha hecho aquí con el mayor cinismo, [pues] el Gobernador proclamó los candidatos en el salón de la Casa de Gobierno. Para este acto reunió 14 o 15 empleados y les dijo que él había formulado esa lista, pero que los presentes podían modificarla".¹⁸

Gallo incluso dirigió circulares a los Comandantes y Jueces de Paz (que en ese entonces y hasta muy avanzado el siglo veinte fueron jueces legos, es decir no letrados),

"...bajo su firma, diciéndoles que habiendo sido acordada esa lista en una reunión numerosa de amigos, les pide le presten todo su concurso y elementos para hacerla triunfar. Muchos Jueces de Paz y algunos Comandantes han devuelto la circular considerándola vejatoria y dándole una lección de moralidad al Sr. Gobernador".¹⁹

Para esa época, el mismo Rafael de la Plaza le escribía a su hermano anunciándole que el Gobernador Gallo ha indicado para su sucesión

"...a un Sr. [Napoleón] Zavalía [Gondra] que ha sido electo diputado al Congreso este año y que es sobrino, primo, cuñado, hermano y tuti cuanti de Gregorio Santillán [(a) "Don Goyo Suelas"] mismo".²⁰

Incluso Absalón Rojas, de quien siempre se pensó que por razones ideológicas era más inmune a los gobiernos de familia, le había referido a Roca tiempo antes que el único hecho grave producido en la gestión de Gallo era la destitución de dos diputados amigos,

"...el uno es primo mío [¿un Ruiz?], Coronel de la provincia, Jefe de varios Departamentos, y creo que la conferencia que tuvimos desde Tucumán con Telasco [Castellanos], impidió la separación de este Jefe y otro de igual parentesco conmigo".²¹

La sucesión provincial.

El hecho de que el Gobernador Pedro C. Gallo, apuntara el nombre de su sucesor,²² sin consultar con el Presidente de la República General Julio A. Roca, habría disgustado al propio Presidente, quien operaba como un verdadero tercer actor entre las facciones en pugna.²³ Para comienzos de marzo de 1882, Gallo no contaba

"...con elementos de importancia en la actual Legislatura, pues de los ocho votos que tienen los Diputados que continúan con su mandato, es más que seguro que solo dos votos le pertenecerán con seguridad a Gallo".²⁴

Los candidatos a Gobernador que "...manifiestan aspiraciones desmedidas [Pancho Olivera y José A. Orgaz] no son aceptados por Don Pedro y están ya mal con él",²⁵ y la candidatura de su yerno Juan A. Pinto, "...parece que no tendrá su apoyo, lo mismo que Pedro Vieyra que también aspira".²⁶

Al encontrarse sin amigos ni partido que lo apoyaran, el Gobernador Gallo estableció en 1882 en cada Departamento de campaña, según lo manifestaba el Diputado Nacional Francisco Olivera "...un sistema de opresión nunca visto y quiere a todo trance hacerse temer".²⁷ Como ninguna persona que se estimara en algo podía acompañar a un gobernante que tal proceder observaba

"...muy pronto se encontró el Sr. Gallo con que nadie quería servirle en la Campaña y para conseguir que aceptasen los puestos de Jueces de Paz y Comisarios hizo que la Legislatura les votase sueldos y ni así ha encontrado personas honorables y decentes que le acompañen".²⁸

Como resultado de su desprestigio, Gallo "...ha tenido que mandar a cada Departamento personas extrañas a la localidad y con generalidad conocidas sólo por sus fechorías".²⁹

De esa manera Gallo se encontraba sobre un piso político extremadamente endeble. Para Manuel Gorostiaga,³⁰ la división bien pronto "...acabará por producir una ruptura ruidosa entre [Absalón] Rojas y el ex-Gobernador Pedro Firmo Unzaga,³¹ que ya están chocados".³² Como en todos los casos, la división empezó por la reforma de la Constitución promovida por el joven Ministro José Nicolás Matienzo.³³ Rojas no quería reformarla o por lo menos,

"...pretende postergar la reforma o la vigencia de la nueva Constitución hasta el 85, para renovar la Legislatura con la Comisión Permanente actual, compuesta en su mayoría por Rojistas. Así, podrá hacer diputados a su antojo, y mantenerlo en jaque al Gobierno, con la amenaza del juicio político".³⁴

Frente a la incertidumbre política provocada por la lucha de facciones donde ninguna alcanzaba a imponerse, lo más probable era que el candidato a Gobernador viniera digitado desde la Presidencia de la República. Rafael de la Plaza le revelaba en ese entonces a su hermano Victorino que había "...la firme creencia que el General [Roca] indicará el Gobernador que suceda a Gallo".³⁵ Hecha la elección en abril de 1882, Rafael de la Plaza le manifestaba a su hermano, que "...habrá sido muy difícil que perdiera Pinto, porque [aunque] no tiene mayoría en la Legislatura tampoco la tienen los otros [Rojas, Olivera] separados".³⁶ Como a los cuatro meses, en agosto de 1882, debía renovarse la mitad de la Cámara y los nuevos electos habrían de ser los electores de Gobernador, "...es natural que lleven por fas o nefas [sic], amigos que respondiendo a Gallo respondan también a Pinto y entonces éste será el vencedor".³⁷ En cuanto a Gallo, este manifestaba a sus amigos

"...que lo único que desea es dejar resguardadas sus espaldas, lo que traducen por asegurar una próxima senaduría para él y la aprobación de sus actos como Gobernante".³⁸

Efectivamente, la senaduría había quedado vacante al vencer el mandato del Senador Luis Frías Iramain.³⁹ Si le garantizaban dicho puesto senatorial, Plaza aseguraba que Gallo "...entregará el bastón...al que vea más capaz de llevarlo al Senado".⁴⁰

Los regímenes comunicacionales, judiciales y legislativos.

El periodismo servía de espacio donde ejercitar las artes de la intriga política. El diario oficial de Santiago (dirigido por Absalón Rojas), más afín a la política Tucumana, difundía injurias contra el Gobernador de Córdoba Miguel Juárez Celman, provocando la indignación de Luis G. Pinto,⁴¹ para quien la candidatura de su hermano Juan era combatida "...por el sólo peligro remoto de que siguiera las inspiraciones de [Pedro] Gallo y no las suyas".⁴² La justicia también era un instrumento de manipulación política. Como el Juez de Primera Instancia en lo Civil,⁴³ que presidía la Mesa Electoral de la Capital, era un joven muy celoso de su independencia, al Gobernador Gallo no se le ocurrió mejor idea que reformar la Ley Electoral, convocando a sesiones extraordinarias, para que la Mesa Electoral

fuera presidida por un Juez de Paz que él pudiera manipular.⁴⁴

Amén del periodismo y la justicia, también las bancas de la Legislatura o la parlamentarización provincial oficiaba de colina estratégica. Habiéndose reunido en abril de 1882 catorce diputados que se sometían a la elección, el compromiso o Plan político contraído por la Legislatura y elaborado por los Dres. Manuel Pizarro y Manuel Gorostiaga consistía en que ningún Diputado levantara candidato a Gobernador hasta un día determinado. En ese día el candidato "...que se levante con más votos obtendrá los de todos los otros".⁴⁵ Figuraban como indicados para esos puestos Luis G. Pinto y Francisco Olivera, (a) "Pancho".⁴⁶ Asimismo, el plan contemplaba que se reuniera la Legislatura para conocer de las elecciones de diputados anteriores y se pidiera al Gobernador Gallo las actas. En caso de que éste se negara a entregarlas, al igual que había sucedido en Corrientes con el Gobernador Antonio Gallino,

"...lo conminan y el Gral. Roca apoya decidida y directamente la destitución y revolución. Si el día fijado hay empate de votos el Presidente de la República decide dando el nombre que a él le agrade".⁴⁷

Realizadas en Agosto las elecciones de la mitad de la Legislatura, Gallo se negó a enviar las actas y desconoció a la misma Legislatura. Este desconocimiento abría las puertas a una suspensión en el cargo por parte de la Legislatura; o a una intervención federal, pues Gallo incurría en las causales del art.6 de la Constitución Nacional al violar el régimen republicano de gobierno.

Los gabinetes ministeriales.

En estas ocasiones críticas, la integración de los gabinetes ministeriales, como en los regímenes parlamentarios, servían de válvula de escape a una aguda tensión política. Al verse Gallo ya destituido o cuando menos suspendido "...buscó auxilio en [José María] Corbalán y este le aconsejó cambiar ministro nombrando a alguno de los jefes de la oposición y delegar el mando en él".⁴⁸ Para esta maniobra Gallo buscó a Francisco Olivera y a Jaime Vieyra y les propuso que aceptaran el Ministerio. Si bien Jaime Vieyra no quiso aceptar, Olivera sí lo hizo, extendiéndosele el nombramiento,

"...y con él en la mano se presentó en la Legislatura a contestar los cargos que se le hacían. Estos eran que pretendía alzarse con el poder [Gubernativo] y el desconocimiento a la misma Legislatura".⁴⁹

Olivera retiró la nota en la cual el Gobierno desconocía las facultades electoras de la Cámara, afirmando que las reconocía y aceptaba sus resoluciones y "...que en cuanto a las actas que antes habían sido negadas las ponía en poder de la Cámara".⁵⁰ Con esta salida, Olivera ató a los legisladores al extremo de dejarlos sin saber que hacer, teniendo que levantar la sesión para orientar y continuar la acusación o adoptar otro expediente. Olivera tenía contraído, según afirmaba Rafael de la Plaza, un compromiso con Pinto para voltear a Don Pedro, compromiso publicado en un Boletín y conocido de todos.⁵¹ Después de entendido Olivera con Gallo vino aquél a la reunión de los amigos y legisladores, incluido Pinto, donde manifestó lo que acababa de hacer pidiendo al parecer consejo; "...naturalmente que le reprocharon este paso como una deslealtad".⁵² Es entonces que Olivera manifestó y propuso que los tres: Olivera, Pinto y Vieyra, renunciaran a sus candidaturas a Gobernador y que se eligiera otro cualquiera. Si bien Jaime Vieyra aceptó esta proposición, Pinto sostuvo "...que él no era candidato y que por consecuencia no tenía que renunciar a estas manifestaciones".⁵³ Y Olivera dijo "...que creía un acto de patriotismo de su parte continuar en el Ministerio".⁵⁴ En conclusión: rompimiento de amistades

y compromisos entre Olivera y Pinto. Mientras Olivera sostenía a Gallo, Jaime Vieyra marchaba unido a Pinto, en contra de Olivera y de Gallo. Pero como Olivera había tomado conciencia que no podría sostenerse como Gobernador y que como Ministro se perdía "...ha empezado a proponer candidatos de transacción indicando otro nulo más nulo que Gallo pero que le pertenece, es un Don Víctor Beltrán".⁵⁵ Arreglo éste que Pinto y Vieyra rechazaron. Rafael de la Plaza nos refiere que entonces se pensaba

"...que esta evolución es pura farsa y que Pinto y Olivera siguen unidos con Gallo, que todo todo es pura farsa, pero otros creen que Olivera ha faltado a su compromiso con Pinto y se ha pasado con armas y bagajes a Gallo".⁵⁶

Aunque Pinto continuaba su campaña contra Gallo

"...no quiere que llegue el caso de la intervención porque teme que le sea hostil. El quiere que Gallo renuncie o sea destituido o cuando menos suspendido para que el poder pase a manos del Presidente de la Legislatura que le pertenece y que en caso de elección de nuevo Gobernador para terminar el período actual se haga sin que tome parte el Presidente Roca por que parece que en la actual Cámara tiene mayoría sobre los demás y sacará persona que le responda para las nuevas elecciones y para la de gobernador en 1 de Noviembre".⁵⁷

En cambio, Rojas y Vieyra, que eran los dos candidatos a Gobernador que quedaban, no tenían elementos en la Legislatura para vencer a Pinto en una elección y esperaban todo de la Intervención Nacional. De esta manera trabajaban "...para que ésta [Intervención] venga, pero aún no se atreven a luchar contra Pinto porque quieren antes voltear a Gallo".⁵⁸

El estudio de factibilidad de los candidatos a gobernador.

Dado el casi seguro caso de que el Gobernador Gallo terminara su período, el Gerente del Banco Nacional Rafael de la Plaza se preguntaba "¿cuál de los candidatos conocidos conviene sostener?".⁵⁹ Los pretendientes a la gobernación de Santiago eran: a) el cordobés Luis G. Pinto, b) Francisco Olivera, c) Napoleón Zavalía Gondra,⁶⁰ d) José A. Orgaz, y e) los hermanos Pedro Vieyra Lami,⁶¹ y Jaime Vieyra Lami.⁶² Para el análisis de las posibilidades de cada candidato era preciso sopesar el apoyo político y económico existente detrás de cada uno. En cuanto a los Vieyra, "Pedro cederá a Jaime".⁶³ Respecto a Olivera, a Plaza le parecía que tampoco convenía apoyarlo pues "...responde a Roca, y en caso a Irigoyen, con quien mantiene muy buenas relaciones".⁶⁴ En cuanto a Luis G. Pinto, tradicional enemigo de Absalón Rojas,

"...dirige la principal Casa de Comercio de esta plaza; su firma es reputada como la mejor y en cuanto a su fortuna se la hace ascender a una suma de mucha consideración".⁶⁵

Como Pinto era cordobés, Rafael de la Plaza aseguraba que "...se encontrará apoyado por Juárez Celman".⁶⁶ Era natural entonces que Pinto le prometiera a Juárez "...dejar al terminar su período, amigo que responda a su candidatura para la Presidencia".⁶⁷ Pero al ser completamente resistida la candidatura Pinto, a Olivera le parecía "...que Gallo trata de entregar a los Santillán el Gobierno".⁶⁸ Esta última evolución o transformismo de Gallo en la dirección del Rochismo vino a robustecer la candidatura de Olivera

"...por que he recibido nuevas adhesiones de personas que temen la vuelta de la situación

[dominada por el clan Santillán] que teníamos antes de la elevación de Gallo".⁶⁹

Sin embargo, meses después, la política seguía enredada, pues "...Pinto y Olivera que eran enemigos a no oírse, están unidos hoy para voltear a Gallo. Terminado el trabajo [de voltearlo] levantará candidato la Legislatura y uno y otro esperan soplarse la dama".⁷⁰

La verdad era que nadie creía en el rompimiento de Pinto con Gallo y había quien aseguraba "...que es una farsa hecha esprofeso para engañar y llevar adelante los trabajos sin ser sentidos y sacar un Pinto de Gobernador".⁷¹ La idea no era totalmente descaminada, pues "...todos los elementos con que Gallo contaba están en la Liga con Pinto y los negocios que los dos tienen son de naturaleza a mantenerlos unidos".⁷² A Rafael de la Plaza le parecía que "...Olivera pierde con esta liga, porque a Pinto no quieren en el pueblo y todo lo que con él se relaciona es antipático".⁷³ Sin embargo, la casa de Pinto era como un club, "...y allá están a toda hora los diputados y los que no son, maniobrando al parecer contra Gallo".⁷⁴ Debes saber, le transmitía Rafael a su hermano, "...que los amigos que verdaderamente están con Pinto son Mitristas [Taboadistas] de la talla de Gorostiaga".⁷⁵ Y según Antonino Lascano,⁷⁶ en carta a Juárez Celman del mismo mes de agosto de 1882,

"...el origen de la actual oposición entre Pinto y Gallo "...es una mentida rencilla [o estrategema] fraguada entre los Pinto y Gallo, para salvar al último, quien ya se dá por perdido".⁷⁷

Facciones de la coalición oficialista.

La división entre las facciones de la coalición oficialista, representadas por Absalón Rojas y Luis Generoso Pinto, era para Antonino Lascano, en Setiembre de 1882, un hecho,

"...a pesar de que las partes hacen esfuerzos inauditos para aparecer ligados. Era materialmente imposible permanecieran estrechados por una mentida amistad, hija de las conveniencias del momento, pues aspiraciones y tendencias son encontradas y opuestas, preví desde hace mucho tiempo, tendrían un desenlace nada favorable para las partes; conforme a mi pensar ha resultado, y ahora veo ya a los amigos de ayer, convertidos como por encanto en enemigos irreconciliables".⁷⁸

En su exasperación, el Gobernador Gallo ordenó al Jefe de Policía que hostilizara a Manuel Gorostiaga. Y en sus cavilaciones, Gorostiaga creía "...que estas persecuciones obedezcan al propósito de hacerme salir del país".⁷⁹ Gallo temía, según Gorostiaga, que "...haga llegar hasta tí, los manejos, la conspiración que constantemente dirige contra los que llama sus amigos".⁸⁰ Gallo estaba ligado con

"...compromisos de dinero a una política que aspira a sustraerse de tu influencia; para contrarrestarla, recibe continuamente agentes, que obedecen a estos planes, se ha ligado a sus enemigos para llevar adelante sus ambiciones, y él cree que yo te instruiré de cuanto pasa. Para evitarlo hace lo que hace pensando que emigraré".⁸¹

Los devaneos Rochistas.

La gestión gubernativa de Gallo estuvo muy lejos de ser estable. Dicha inestabilidad casi caótica obedecía a la proximidad de las elecciones en que debía elegirse un Gobernador elector.⁸² La acusación de que Gallo se había arrimado a los Taboadistas hizo que se distanciara de los hermanos Vieyra, abandonara la candidatura de Juan A. Pinto, y se arrimara a los Santillanes, cuya filiación Rochista era de pública notoriedad. Para ese entonces se rumoreaba que Gallo había intentado celebrar un contrato con el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la instalación de sucursales.⁸³ Al designar como candidato a Diputado Nacional a un sobrino rochista, Napoleón Zavalía Gondra, fué acusado de haberse divorciado de Roca para entregarse a Rocha.⁸⁴ Por ello el 9 de Agosto de 1882 su Ministro de Gobierno, el Sanjuanino Mardoqueo Olmos renunció,⁸⁵ y el 21 de Agosto la Legislatura santiagueña, en las mayoritarias manos de los emigrados, lo suspendió en el cargo.⁸⁶ Por ese motivo asumió el mando de la provincia el Presidente de la Cámara, que era Pedro José Lami, apoyado por Luis G. Pinto y por el Gobernador de Córdoba Miguel Juárez Celman.

Al acentuarse la inestabilidad política, ésta alcanzó ribetes donde prevaleció una idea de la política dominada por la pareja conceptual amigo-enemigo. El 30 de agosto Rafael de la Plaza,⁸⁷ se retiró de Santiago del Estero

"...muy intranquilo porque la situación está bastante mala; hay jente reunida en ambos cuarteles, hablan de ataques, de esto y lo otro y francamente aunque no creo que se topen no dejo de afligirme por las criaturas".⁸⁸

También aseguraban que en Agosto de 1882 "...llegarán dos compañías del 4 de [Infantería de] Línea que vienen de Córdoba".⁸⁹ Gallo, quien se hallaba padeciendo una situación muy semejante a la sufrida meses antes por el Gobernador de Corrientes Antonio B. Gallino, se resistía a la destitución publicando Boletines, donde decía que se entregaría a la autoridad de la Nación, "...pero que quiere dejar bien constatado que el Presidente [Roca] lo derroca".⁹⁰ Habiendo entrado a la ciudad el Presidente de la Cámara Legislativa Pedro J. Lami con 200 hombres de la campaña, de filiación Taboadista (venidos a favor de Lami), le aseguraban a Plaza "...que viene más del doble de este número a sostener a Gallo".⁹¹ De todos modos si venían las fuerzas de la Nación, Plaza creía que no iba a pasar nada.

Conflicto de poderes que dió pié a la Intervención Federal.

Este violento conflicto de poderes, entre el Gobernador y la Legislatura, que signó la segunda intervención federal del período post-Taboadista, distanció a Gallo de Luis G. Pinto, y puso el Gobierno provisoriamente en manos de este último, que era como decir en manos de Juárez Celman. Gallo pedía al Poder Ejecutivo Nacional la segunda intervención, a la que Pinto se oponía, porque en ese caso Roca designaría a Absalón Rojas.⁹² Aparentemente, Roca y Juárez Celman se hallaban entre sí enfrentados en la cuestión sucesoria Santiagueña.⁹³ De todos modos, el Presidente por lo visto laudaba. Se decía también entonces que el Presidente

"...ha cambiado de candidato y que no sostiene ya a Rojas, pero otros aseguran que no hay razón que lo haga desistir de colocar a Rojas en el gobierno. Pinto sigue con su camarilla a la que parece ha amarrado bien".⁹⁴

En efecto, el Presidente había cambiado de candidato, desistiendo de apoyar a Absalón Rojas, pues el 29 de Agosto el Diputado Nacional por Córdoba Don Cleto Peña le transmitía a Juárez Celman, que

"...Roca me dijo...que Pinto había hecho mucho en esta cuestión y que era verdad que tenía mayoría en la Legislatura y lo apoyaría con gusto porque también era amigo".⁹⁵

En la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado Nacional se habían perfilado dos proyectos antagónicos, uno el de los Senadores Tiburcio Padilla y Pablo Carrillo, apoyados por el Rochismo y los Senadores Ramón Febre y Agustín Gómez (partidarios de una intervención que restableciera la autoridad de Gallo); y el otro, el del Senador Rafael Igarzábal (apoyado por Roca), no haciendo lugar a la intervención, partidario de que sólo la Legislatura eligiera al nuevo Gobernador.⁹⁶ Rechazada la intervención por el Senado Nacional, consagrado Pinto (ex-Mitrista) por la Legislatura como nuevo Gobernador, y respaldado por Manuel Gorostiaga, el 12 de Noviembre Rafael le escribía alarmado a su hermano Victorino que no estaba conforme con que

"...el partido [Mitrista] vencido en el 74, en el 80 saque la cabeza en ésta [provincia], y mucho menos que esa cabeza sea el Taboadismo [Nacionalismo liberal-mitrista]. Por mas que estos sean mis amigos personales aunque no políticos no estoy conforme con esa cabeza porque es formidable, en las últimas elecciones hemos visto el partido bastante unido y fuerte y si esto es el comienzo de su resurrección temo que más tarde dé algún trabajo. No me aflijiría que se levante en otras provincias porque en ninguna tiene el significado que aquí ni las consecuencias".⁹⁷

Con respecto al encumbramiento político de Luis G. Pinto, Rafael de la Plaza le confesaba a su hermano su perplejidad, pues "...no comprendo como el Presidente ha engañado a su amigo Rojas y ha burlado a los que confiados en sus palabras lo seguían".⁹⁸ Pinto seguía sus maniobras, y según le parecía a Plaza no era Pinto sino otros, refiriéndose a Manuel Gorostiaga y la coalición opositora integrada por los Taboadistas, los que

"...a la sombra de éste y del borracho tonto de [Pedro José] Lami hacen trabajos que pueden costar caro al país. Estas jentes no trepidan en manifestar que resistirán aún con la fuerza. Pinto no es temible porque [aunque] Gobernador electo no tiene una voz a su favor, pero los que lo levantan, los que van a sostenerlo sí lo son y mucho".⁹⁹

Estos trabajos, cuestionados también por Rojas, "...no obedecen a otra cosa que a los caprichos y venganzas de los Taboadistas que han reaccionado completamente para apoyar a Lami quien no pasa de ser un instrumento inconciente y ciego".¹⁰⁰

Pero al igual que la coalición oficialista encabezada por el gobernador Gallo, la del Gobernador Pinto adoleció de una profunda inestabilidad. Esta anarquía alcanzaba a la campaña y a la seguridad de los colonos extranjeros. El alma del gobierno electo de Pinto, era a juicio de Rojas, la persona de Manuel Gorostiaga, quien estaba respaldada por el Taboadismo,¹⁰¹ y

"...no dudo que es él el que más culpa tiene de todos los atentados [contra los extranjeros] que se han cometido y siguen cometándose tanto en la ciudad como en la campaña".¹⁰²

Para Pinto, los que no han querido acompañarlo en las difíciles tareas de la Administración, eran refiriéndose a Rojas,

"...aquellos rebeldes obcecados que viven soñando las regalías del poder. Ellos han levantado una bandera de guerra a mi gobierno, bajo la égida de la libertad que nunca conocieron,

fundando dos periódicos [La Opinión Pública redactada por Federico Alvarez y Carlos M. Maldonado] que inconsecuentes y desleales nos calumnian con un cinismo y una frialdad la más estoica".¹⁰³

Rojas aseguraba que el Interventor Militar Aureliano Cuenca venía decidido a sostener sus propias pretensiones.¹⁰⁴ Llegado Cuenca con el ejército de Línea a Santiago --en la segunda intervención militar luego de la protagonizada por el Comandante Olascoaga-- fué recibido con un banquete auspiciado por la colonia extranjera (integrada por inmigrantes árabes y agremiada en una suerte de Asociación Mutual) por cuanto el Gobierno Provincial

"...había atacado duramente a los extranjeros que habían pedido al Presidente [de la República] una pronta solución de los negocios de ésta".¹⁰⁵

Por algo que Plaza había oído, esta cuestión sucesoria provincial de Santiago iba siendo de mucha mayor importancia de lo que parecía, pues

"...el partido Mitrista mete el pié de un modo patente y se liga el asunto Gobernador de ésta con los negocios de Catamarca por Molina y además con la oposición vencida en Tucumán".¹⁰⁶

Podríamos agregar que en esta cuestión Santiagueña también se ligaban las cuestiones Entrerriana y Sanjuanina, pues los Senadores Ramón Febre y Agustín Gómez, que aspiraban a la gobernaciones de Entre Ríos y San Juan respectivamente, habían votado en el Senado la postura afín al Rochismo, partidaria de una intervención que restituyera a Gallo en el poder.¹⁰⁷ De modo que el eventual triunfo de Pinto en las elecciones gubernativas, a juicio de Plaza, significaba "...un apoyo en Santiago para conflagrar el país formando Liga de varias provincias [Catamarca, Tucumán, Córdoba]".¹⁰⁸ En ese momento, el Gobernador de Córdoba Juárez Celman venía construyendo su propia Liga de Gobernadores, en rivalidad con Roca, pues apoyaba: a) en Santiago a Pinto; b) en Catamarca a los Molina, que eran partidarios de Irigoyen o de Rocha; y c) en Tucumán a los Nougúés, vencidos en las últimas elecciones por los Posse, los Colombres, los Gallo y los Terán.¹⁰⁹

El régimen bancario.

El cuerpo gerencial del Banco Nacional constituía el principal obstáculo del gobierno de Luis G. Pinto. En 1883, el Gobernador Pinto, quien a su vez dirigía la principal Casa de comercio de Santiago, le aconsejaba a Roca

"...cambiar a la mayor brevedad el Consejo Consultivo y el Gerente de la Sucursal del Banco Nacional, pues aquél está representado por [Francisco] Olivera y [Mariano] Santillán, y aunque el Gerente [Sr. Voget] tiene alguna relación conmigo, es cuñado de Olivera y por consiguiente el Banco tiene sus fondos a disposición de nuestros enemigos políticos, que los usan en perjuicio de nuestra administración".¹¹⁰

Un par de meses después, en Abril de 1883, el mismo Pinto insistía ante Roca que la mala voluntad del Banco Nacional

"...para conmigo y todos los amigos políticos por mas que la responsabilidad supere a los créditos que se traten de abrir, mientras que con los parciales de Olivera se procede en sentido

contrario. Estos tiene créditos ilimitados a pesar de no tener responsabilidad de ningún género".¹¹¹

Las calumnias y los infundios promovidos por Gorostiaga llovieron sobre Luis G. Pinto, pese a la defensa que Juárez Celman intentó de su gobierno.¹¹² Mientras Pinto se justificaba ante Roca, considerando de su deber haber separado de su lado a un Ministro Gorostiaguista, es decir Taboadista o Mitrista,

"...que minaba mi Gobierno, traicionando a los amigos, pues lejos de tratar de disuadir a Gorostiaga de su temeraria empresa, se unió a él en el misterio y cooperaba a robustecerlo en su intento",¹¹³

Gorostiaga acusaba a Pinto de malversaciones a los caudales públicos,¹¹⁴ y de saqueos de tierras.¹¹⁵

La tercer intervención federal.

Como consecuencia de las acusaciones de malversación, el Gobernador Pinto fué desplazado y la provincia intervenida por tercera vez en Julio de 1883, confiándosele al Comisionado Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Isaac M. Chavarría.¹¹⁶ Mientras la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, compuesta por los Diputados Lahitte, Gallo y Zeballos, estuvieron por la aprobación del proyecto del Senado, los Diputados Peña y Chavarría estuvieron en contra.¹¹⁷ Para agosto de 1883, a juicio del afamado criminalista santiagueño Eusebio Gómez, los circulillos

"...que con denominaciones personales de éste o aquel ambicioso ridículo quieren hacer patrimonio de los destinos de aquella provincia, se dividieron más y más a la llegada del Dr. Chavarría".¹¹⁸

Rojas invocando amistad con el Gral. Roca, y Gorostiaga alegando parentesco,

"...fusionaron en un mismo propósito, produciendo con esta fusión la dispersión en sus filas; y en cuanto a Olivera y los suyos entiendo que buscan a Pinto, intentando una amalgama que tal vez sería conveniente operar, desde que producida la situación actual conceptúo imperioso hacer alguna concesión en obsequio a nuestros mismos designios".¹¹⁹

Esta tercera intervención, la de Chavarría, estaba entregada a la facción dirigida por Rojas y hostilizaba al partido de Pinto.¹²⁰ Pero a partir de fines de Octubre de 1883, Chavarría "...ha vuelto a su habitual reserva".¹²¹ Por el contrario, Absalón Rojas, tradicional enemigo de Pinto, "...no se separa un sólo momento de él [Chavarría] ni de día ni de noche, está más pegado que los mismos brazos al cuerpo".¹²² Dicha intimidad y la reserva que Chavarría cultivaba le hicieron pensar a Plaza "...que marchan de acuerdo y que el verdadero candidato es Rojas".¹²³ Este Interventor, azuzado por los violentos sucesos ocurridos en los pueblos de Choya y Robles, y en medio de rumores de prisiones, llamó a elecciones de Diputados electores de Gobernador y de legisladores.¹²⁴ A siete días de la elección, todo hacía presumir para Plaza, "...que resultará Rojas, [pues] todos los nombramientos que se han hecho hasta hoy son de miembros de su partido aquí y en la campaña".¹²⁵ No había duda que para que Chavarría resultara exitoso en su gestión interventora debía forzosamente "...valerse de uno de los círculos del que le inspire más confianza y que es indudable que el de Rojas ha de ser preferido en ese

sentido".¹²⁶ Como cierre de campaña "...ayer hubo una especie de manifestación a favor de Rojas, algunos de sus amigos salieron a caballo con él vivándolo por las calles".¹²⁷ A un día de la elección

"...se asegura que no será Rojas y se indican dos nombres. El uno [Víctor Beltrán] es un Cesteá (sic) que no sabe ni firmar. Cesteá en toda la extensión de la palabra. El otro [Don Pedro Firmo Unzaga] aunque mas instruído, es un pobre hombre pero buen hombre, satisfará más los deseos".¹²⁸

Dos días después, según D. Rafael

"...parece que ya ha habido una especie de quiebra entre Chavarría y Rojas, que el primero le ha dicho decididamente que no es él el candidato del Presidente sino [José A.] Orgáz, a lo que parece que esto ha traído algún enfriamiento entre ellos".¹²⁹

Contaba Plaza que a causa de estas cosas "...se han reunido ayer los diputados Rojistas y han tenido una pelotera negándose todos ellos a dar su voto por otro que no sea Rojas".¹³⁰ Se anunciaba como cosa resuelta que sería elegido Don José A. Orgáz, el cual para Plaza era "...un bárbaro, muy bárbaro gracias a Dios, pero manequí de Juárez Celman".¹³¹ El caso era que, para Plaza,

"...la elección de Orgáz no satizfará a nadie porqué no es bien querido y no tiene vínculos ni nada. Desagradará más que el mismo Pinto y mucho mas desde que se aperciban que es por y para Juárez Celman".¹³²

Finalmente, Pedro Firmo Unzaga triunfó en el Colegio Electoral en Octubre de 1883, consagrándose Gobernador,¹³³ fuertemente apoyado por los electores del entonces Senador Nacional Absalón Rojas, y Juárez Celman terminó contando con los Electores de Santiago.¹³⁴ En cuanto a las Diputaciones, el Presidente Roca era presionado por los hermanos Vieyra para ser designados Diputados Nacionales.¹³⁵

Para 1884, el entonces Senador Nacional Absalón Rojas le confiaba a su amigo Roca sus recelos respecto al clero pues

"...desde hace algunos días se agitan mucho aquí los clérigos y se ocupan en organizar asociaciones para sus fines que indudablemente son políticos mas que religiosos a juzgar por los que llevan la iniciativa y los que los ayudan".¹³⁶

Rojas manifestaba no saber hasta donde eran los curas capaces de llegar pero "...si no los dejamos hacer su propaganda como en Catamarca, no avanzarán mucho".¹³⁷ El pretexto invocado por los curas para hostilizar al gobierno de Santiago era

"...de que queremos reformar la Constitución para establecer en ella cláusulas contrarias a la religión porque somos herejes, lo cual es fácil que hagan creer de Matienzo porque son conocidas sus ideas liberales".¹³⁸

En mayo de 1884, la política Santiaguena se hallaba dividida en tres facciones: "Rojas, Gorostiaga y Olivera son los Jefes de cada una de ellas".¹³⁹ Con motivo de un conflicto con el Jefe de Policía (un tal Mazza), quien solicitó el juicio político del Gobernador, Unzaga fué suspendido.¹⁴⁰ Alegándose para ello su enfermedad, se nombró en su reemplazo, en 1884, al Vice-Gobernador Don Sofanor de la

Silva,¹⁴¹ no sin que el conflicto llegara a la Suprema Corte Provincial (que fué juzgada por apoyar al Gobernador) y al mismo parlamento nacional, quien a la postre rechazó el pedido de intervención.¹⁴² Pero enseguida la armonía entre Rojas y el Gobernador Silva,¹⁴³ comenzó a alterarse y no era aventurado creer "...que muy luego se rompan las hostilidades".¹⁴⁴ Un primo de Rojas, de apellido Ruiz, y persona de confianza de Rojas, decía en un café, según apuntaba Pinto, "...que ayer llevaron al Gobierno a Unzaga, creyéndolo leal y que muy luego se les separó, que después lo han llevado a Silva, y que ya tenían que estar defendiéndose".¹⁴⁵ B. Saravia le explicaba a Rafael Ruiz de los Llanos que la inestable situación política de Santiago obedecía a su artificialidad, es decir "...algo como un castillo de naipes, sostenida sólo por la influencia moral del Poder Central".¹⁴⁶

La formación de las elites financieras.

Las autoridades centrales tenían también la última palabra en la formación de las elites financieras. En Septiembre de 1884, el Gobernador Pinto le revelaba a Juárez Celman que Absalón Rojas trabajaba activamente "...por hacer saltar al Gerente de esta sucursal del Banco Nacional para tomarse por completo el Banco pues ya tiene el Consejo consultivo".¹⁴⁷ Cuatro meses después, en enero de 1885, el Ministro de Hacienda de la Nación Dr. Wenceslao Pacheco,¹⁴⁸ no aceptó el candidato propuesto por Rojas para Gerente del Banco. Este último le sugirió nombrar a su concuñado Martín Posse o a su cuñado Octavio Sosa.¹⁴⁹ Finalmente, nombrados este último y Cayetano Carbonell,¹⁵⁰ para el Rochista Félix Cordero el Banco "...apreta a todo Rochista, nuestra firma es abiertamente rechazada de manera que no podemos servir ya a nadie".¹⁵¹ Diariamente, dice Cordero, "...nos hacen muchos amigos pedidos para atender estas exigencias que los coloca en condiciones horribles".¹⁵² Para ese entonces, el periódico oficial El País, órgano del Gobernador Sofanor de la Silva, de quien también se sospechaba Rochismo, no lo defendía al Gobernador de Córdoba Juárez Celman de los ataques de los enemigos Rochistas y daba "...cabida a correspondencia injuriosa hacia Vd.", proveniente de La Reforma de Salta.¹⁵³ Y el Senador Nacional Absalón Rojas le sugería a Rocha la posibilidad de que en Febrero de 1885 se produjera un motín, pues a Rocha

"...le conviene cualquier alarma y al fin y al cabo puede exigirles que hagan cualquier bochinche para no perder del todo su plata o mejor dicho la plata del Banco de la Provincia, de ese Banco que es necesario quitarles como se quita el arma de fuego de manos de un muchacho travieso y que hicimos mal en no quitarles a tiempo".¹⁵⁴

La Administración de Justicia.

El Gobernador Sofanor de la Silva prolongó su mandato hasta Octubre de 1886,¹⁵⁵ sucediéndolo en el cargo ahora sí D. Absalón Rojas.¹⁵⁶ Una vez designado Rojas Gobernador, la anarquía en la Administración de Justicia fue el primer escollo que tuvo que afrontar. En 1885, Rojas quiso deshacerse en el Foro "...de la 'inmundicia' que tuvo que manejar por necesidad".¹⁵⁷ Las desmedidas pretensiones manifestadas por los hermanos Benjamín y Dámaso Jiménez, Ministros del Superior Tribunal de Justicia, le ofrecieron a Rojas la excusa para "...arrojarlos a la calle porque no habían hecho sino desacreditarlo a él y a la situación de la provincia".¹⁵⁸

En conclusión, la crisis política de Santiago del Estero, a semejanza de lo ocurrido en Corrientes con el Gobernador Gallino, en Santa Fé con el Gobernador Iriondo, y en Entre Ríos con el Gobernador Antelo, nos indica sobradamente como el poder discrecional y arbitrador del Presidente de

la República privaba en sociedades donde las facciones políticas se hallaban crucialmente enfrentadas. El Presidente proponía candidatos a Gobernador y también incidía en la composición de las listas de Diputados Nacionales. En esa tarea, el Presidente era interpelado por las distintas facciones políticas, intereses económicos, colectividades extranjeras y factores de poder. La breve historia de Santiago del Estero aquí relatada también indica como un Presidente de la República vé mermado su poder arbitrador a medida que se aproxima el vencimiento de su mandato, al extremo de tener que negociar con su eventual sucesor las candidaturas de los gobernadores en juego.

NOTAS

¹ Primero, dió lugar a que "...un batallón de línea permaneciera en la provincia un año entero y a que sus oficiales ocuparan puestos en la legislatura" (Barraquero, 1926, 482). Pero los gobiernos constitucionales primero de Pedro Firmo Unzaga (1876), después del Pbro. José Baltasar Olaechea y Alcorta (1876-78), y más luego de Mariano Santillán (1878-80) y su Ministro Gabriel Larsen del Castaño, reclamaban en vano a los gobiernos de Catamarca y Tucumán, y al gobierno nacional, contra

"...el escándalo de tolerar a los Taboada en sus mismas puertas, pues todos se hacen sordos, porque así conviene a la política de Alsina [del Autonomismo] para continuar la ocupación de Santiago hasta que la situación quede enteramente en sus manos" (José Cortés Funes a Julio A. Roca, Córdoba, 28-I-1876, AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.3, fs.662).

La montonera Taboadista no se extinguía (integrada por Telésforo Coria y Segundo Urrejola, y Alfonso Montenegro en Guasayán (Achával, 1988, 360), pues según el Diputado Nacional por Córdoba José Cortés Funes, "...lanzan pequeñas partidas de ladrones desde las fronteras de Catamarca y Tucumán, donde se refugian cuando los persiguen las autoridades de Santiago" (José Cortés Funes a Julio A. Roca, Córdoba, 28-I-1876, AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.3, fs.662).

² Entre quienes sostienen la independencia absoluta o ligera correlación entre los conflictos externos e internos se hallaban Otterbin (1968), Rummel (1968) y Tanter (1966) y entre quienes sostenían una correlación positiva entre ambos se hallaban Haas (1965), Sipes (1973), Hazelwood (1973), Wilkenfeld (1968, 1973) y Stohl (1980), todos ellos citados en Ross, 1995, 164.

³ régimen en el cual los individuos participan de distintas afiliaciones (de familia, de vecindad, de edad, de religión y de militancia política) con gente diferente (Ross, 1995, 68).

⁴ Juan y Luis G. Pinto, hijos de Luis S. Pinto y de Modesta Carreras (Achával, 1988, 369).

⁵ sobrinos carnales de los Lami.

⁶ Los Lami eran hijos de Pedro José Lami y de Inés Bravo de Rueda, primos segundos de los Alcorta y nietos del Alcalde José Bravo de Rueda, aquel que por haber denunciado en 1790 que en el Cabildo

"...se hacían muchas iniquidades, y que sólo los hijos de España querían y gobernaban estos parajes, sin atender a que los criollos y patricios eran más beneméritos y debían ser mucho más atendidos, pues tenían más lealtad a sus tierras, por ser naturales de ellas, y no ningún hijo de

España, pues según se veía eran éstos los que cometían las mayores maldades" (Actas Capitulares de Santiago del Estero (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1942-1946), IV, 461, citado por Acevedo, 1965, 349).

Por haber Bravo de Rueda repudiado en las elecciones de 1796 al Regidor Propietario Juan José de Erquicia, uno de sus rivales, le convidó con un mate, de resultas del cual falleció repentinamente, aparentemente envenenado.

⁷ "...previniendo a Vd., mi querido Dr. que en todas partes el pan es menos duro y amargo que el que se come en Santiago" (Daniel Cerri a D. Rocha, Santiago del Estero, 14-I-1880, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.226). Eran estos emigrados los hermanos Pedro y Jaime Vieyra, y sus tíos carnales los hermanos Pedro José y Francisco Lami, así como Luis G. Pinto,

"...muchos de ellos sin color político, se agregaron al partido embrionario que gobernaba. Quisieron sacar provecho de la victoria que otros consiguieron, pero como había desconfianza, salieron frustradas sus esperanzas" (Daniel Cerri a D. Rocha, Santiago del Estero, 14-I-1880, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.226).

⁸ Luis G. Pinto había "...prestado plata a Gallo" (Larsen del Castaño a J. Roca, Santiago del Estero, 11-II-1880, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9). Para ello, el Comandante Cerri nos revela que

"...compraron dos votos en la Cámara de Diputados provinciales, Cámara que en su mayor parte se compone de los empleados a sueldo del gobierno, e hicieron elegir a un Gobernador [Pedro C. Gallo], que respondiera a sus propósitos cuando menos se lo esperaban los hombres definidos" (Daniel Cerri a D. Rocha, Santiago del Estero, 14-I-1880, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.226).

⁹ Hijo "sacrílego" del R.P. Pedro León Gallo (Información que debo al Dr. Carlos Jáuregui Rueda), marido de Magdalena García Achával, hija de José Antonio García y de Restituta Achával Medina (Calvo, III, 275).

¹⁰ "...No hay duda que Castellanos tendrá mayor aceptación por Gallo, porque además de ser su pariente, haberlo servido como Ministro, no tiene odios aquí ni relación con la fracción política a que pertenece [Francisco] Olivera y a la que no se le tiene cariño alguno" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 26-XII-1881, AGN, Sala VII, 5-1-3, fs.462). Era sobrino del Obispo de Cuyo Wenceslao Achával (Frías, 1985, 218).

¹¹ Para el Gobernador Pedro Gallo "...proscribir la candidatura de Larsen es evitar con buena política divisiones y trastornos que pudieran serle a Vd. perjudicial (Pedro Gallo a J. Roca, Santiago del Estero, 13-I-1880, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9). Esta candidatura fué frustrada con su arresto, bajo la aparente y falsa acusación de conspirar contra el orden constituido. El 27 de Enero Absalón Rojas le escribe a Roca informándolo que "...Larsen y otros han sido reducidos a prisión. Esta es una de tantas sonceras que se cometen en mi tierra y quizá de las peores que haya habido. No hay motivo que justifique la prisión de Larsen, cuanto porque es enconar mas los ánimos y alarmar la opinión fuera de Santiago, con estas medidas tan extremas. Pero yo no estraño esto, porque hay cerca de Gallo algunos que son salvajes en sus odios. Yo no pretendo tampoco santificar a Larsen, pues lo conozco y sé que tiene un carácter impetuoso, que quiere y odia con vehemencia y le falta la calma y reposo necesarios para soportar las contrariedades de la vida. Creo que Larsen me escuchaba y puedo asegurar que su prisión, que tiene por fundamento un supuesto plan de revolución [Rochista], es injusta, pues que si algún pensamiento loco existió en algún momento de despecho o de exaltación, ese pensamiento no hubiera madurado por cuanto, como le decía a Vd. en mi anterior, no encontrarían apoyo en los elementos del partido, en virtud de haberlos yo vinculado ya al Gobierno, o mejor dicho a Telasco [Castellanos] personalmente" (Absalón Rojas a J. Roca, Tucumán, 27-I-1880, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9). El propio Larsen le escribía a Rocha contándole que "...hasta hoy que van 17 días no se me ha dicho la causa de mi prisión ni se ha dictado auto de prisión, me detiene por simple orden superior y para soltarme andan buscando de que manera pueden hacerlo sin declarar que no hay mérito para proceder contra mí. Estos últimos tiempos me ocupaba en estudios históricos, no salía de casa, ni hablaba con nadie; de esta actitud sacaron que algo tramaba y como son muy miedosos, los candidatos influyeron ayudándoles la mujer del Gobernador [Magdalena García Achával] para que me aprisionaran. Quizá pronto esté en libertad sin instruirse la causa, para la cual no hay mérito, pero aunque esto suceda, no se me escapa que Goyena y Avellaneda han de poner dificultades a mi nombramiento para el Juzgado Federal" (Gabriel Larsen del Castaño a Dardo Rocha, Santiago del Estero, 11-II-1880, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.226). Sin embargo, Jaime Vieyra sostenía que "...se ha tenido con él toda clase de consideraciones y no se lo ha metido preso sino cuando se han tenido las pruebas evidentes de la revolución, y para que Vd. crea más en ella le diré que Roca desde Córdoba fué el primero que la denunció pues a él fueron a proponérsela pidiéndole su apoyo y cuando él no les aceptó fueron a esa a ponerse de acuerdo con ilusos que nunca faltan" (Jaime Vieyra a D. Rocha, Santiago del Estero, 11-II-1880, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.226).

¹² Absalón Rojas a J. Roca, Tucumán, 13-I-1880 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9).

¹³ hijo de Lorenzo Rojas y de Ramona Castro, cuñado del Diputado Nacional Octavio A. Sosa, y concuñado del Gobernador de Tucumán Lídoro Quinteros y del Diputado Nacional Martín Posse.

¹⁴ Absalón Rojas a J. Roca, Tucumán, 13-I-1880 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9).

¹⁵ Absalón Rojas a J. Roca, Tucumán, 13-I-1880 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.9).

¹⁶ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 11-I-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.11).

¹⁷ cuñado del Sr. Voget, Gerente del Banco Nacional.

¹⁸ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 8-I-1882 (AGN, Archivo Roca, Leg.21).

¹⁹ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 8-I-1882 (AGN, Archivo Roca, Leg.21).

²⁰ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 13-III-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.186).

²¹ Absalón Rojas a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 17-XII-1879 (AGN, Archivo Roca, Leg.8).

²² En este caso su yerno: el ex-legislador provincial Juan Antonio Pinto Carreras, hermano del que luego fuera el Gobernador Luis Generoso Pinto.

²³ Según el Diputado Nacional Francisco A. Barroetaveña, en un debate de la Cámara de Diputados celebrado en 1895 "...antes de ahora se atribuía todos los desórdenes, todas las perturbaciones que se producían en Santiago a la influencia de un yerno, que era el instigador supremo" (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 7a. Sesión de Prórroga, 25-XI-1895, p.487). "...Todo es un laberinto y hasta hoy no creo que haya nada decisivo. Llegó el Obispo Achával, aseguran trayendo el candidato de Roca, que es el Dr. [Telasco] Castellanos. Mucho hablar, mucho decir, pero nada en los platos y esperan que hable Roca pues están convencidos que no será sino quien el quiera. Allí pues, es donde se resolverá la cuestión Gobernador para el próximo período. Siendo esto así, eres vos quien debes tenerme algo al corriente de las novedades. Aquí sabemos que Rojas inclina a Roca del lado que quiere, que quita y pone empleados a quien le dá la gana, en una palabra es Roca mismo. Esto los tiene indignados por que aunque reconocen los méritos de Rojas, lo rechazan por su origen, aquí amigos no tiene como no sea sus parientes y no todos" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 9-VIII-1882, AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.40).

²⁴ Francisco Olivera a J. Roca, Santiago del Estero, 18-I-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.21).

²⁵ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 8-III-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.22).

²⁶ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 8-III-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.22).

²⁷ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 27-II-1882 (AGN, Archivo Roca, Leg.21).

²⁸ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 27-II-1882 (AGN, Archivo Roca, Leg.21).

²⁹ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 27-II-1882 (AGN, Archivo Roca, Leg.21).

³⁰ Director del periódico El País, fundado en 1890. Hijo del Gobernador Luciano Gorostiaga y de Adela Paz; primo hermano del periodista Mariano Gorostiaga; era por parte de su padre sobrino segundo de Manuel y Antonino Taboada; y por parte de su madre sobrino segundo del Gral. Roca y del Director de La Prensa, José C. Paz. Era Gorostiaga además "...el que aconseja a Pintos resistencia a todo trance, ya se vé, como él no tiene nada que perder porque no pasa de ser un aventurero...Es inconcebible la tenacidad y el capricho con que procede el Dr. Juárez, y por mi parte, temiendo herir a Vd. o su política, no quiero abrir campañas contra él ni permito que mis amigos la abran" (Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 6-XI-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.28).

³¹ cuñado de José María Herrera (Jefe de Pol.1884).

³² Manuel Gorostiaga a Juárez Celman, 20-II-1882, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.10.

³³ Para Manuel Gorostiaga, las Comisiones formadas para reformar la Constitución estaban "...compuestas de hombres reconocidamente ignorantes y enemigos de Unzaga: son Felipe Berdía, Próspero Silva y Nereo Rojas. Esta Comisión ha sido así compuesta en un plan de conspiración, a la vez que contra la reforma contra Unzaga. En el primer caso...postergarán la vigencia de la Constitución hasta el 85, y si esto no les es posible pretenden declarar cesante a todas las autoridades, para organizarlas en seguida con la Legislatura donde tienen mayoría" (M. Gorostiaga a J. Celman, 25-II-1882, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.10). En carta a Roca, Absalón Rojas le refiere con relación a la personalidad de José Nicolás Matienzo, que "...la inexperiencia, la bondad de carácter, la buena fé, corren siempre el peligro de ser sacrificadas aquí donde la intriga, la adulación, la mala fé o perfidia y la deslealtad se han puesto en juego siempre y las más veces con éxito" (Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 10-II-1884, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.36).

³⁴ M. Gorostiaga a Juárez Celman, 20-II-1882, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.10.

³⁵ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 13-III-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.186).

³⁶ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

³⁷ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

³⁸ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 18-I-1882, AGN, Archivo Roca, Leg.21).

³⁹ medio hermano de los Gobernadores Salustiano y David Zavalía Iramain, y cuñado del Diputado y Senador Nacional Dr. Uladislao Frías Gramajo.

⁴⁰ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

⁴¹ Cordobés, hijo de Luis S. Pinto y de Modesta Carreras, y marido de Rosa Aliaga (Achával, 1988, 369). Según Larsen del Castillo, Pinto era "...un cretino sin mas mérito que haber prestado plata a

Gallo, a Vieyra y Lugones, dos pillos tornasoles, capaces de venderse por un plato de lentejas. Ellos suponen y lo dicen bien alto, que si no entran al Congreso por los Roquistas entrarán por los Mitristas. Tienen razón pues la gente a precio no carecerá de postores" (Gabriel Larsen del Castillo a Julio A. Roca, Cárcel de Santiago del Estero, 11-II-1880, AGN, Archivo Roca, Leg.9). Y según Rafael de la Plaza, Pinto "...ocupa una elevada posición, tiene muchos amigos. Su situación comercial es muy buena, es la primera casa de comercio de esta plaza, tiene muy buenos negocios y me parece buen amigo: es íntimo del gobernador, su Ministro general y de Hacienda principalmente" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 17-V-1882, AGN, Arch. V. de la Plaza, Sala VII, 5-1-4, fs.465). Y según Julio A. Roca, Pinto "...tiene un espíritu mercantil muy desarrollado y temo vaya a querer hacer una factoría de Santiago que redunde en perjuicio y descrédito del partido (J. A. Roca a Juárez Celman, 11-VIII-1882, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.11).

⁴² N. Morcillo a J. Roca, Córdoba, 7-VIII-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.25).

⁴³ que a la sazón lo desempeñaba el Dr. Martín Herrera, de filiación Nacionalista.

⁴⁴ Francisco Olivera a J. A. Roca, Santiago del Estero, 1-III-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.22.

⁴⁵ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

⁴⁶ Director del semanario El Pueblo. Hijo de Francisco Olivera y de María del Rosario Rueda y Frías, nieto materno de Pedro Ignacio Rueda y de María Apolinaria Frías y Araujo, y casado con Mercedes Olaechea y Alcorta (Frías, 1956, 260). Era hermano de Diego Olivera, ejecutado por Taboada.

⁴⁷ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.42).

⁴⁸ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁴⁹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵⁰ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵¹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵² Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵³ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵⁴ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵⁵ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵⁶ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵⁷ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵⁸ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁵⁹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

⁶⁰ Hijo de Agapito Zavalía Laguna y de Josefa Gondra Lastra (Calvo, II, 410), sobrino del Gobernador Pedro Gallo Beltrán, y cuñado del Diputado Nacional Manuel Gorostiaga y del Gobernador Gregorio Santillán Gondra.

⁶¹ Redactor de El Vulgarizador, fundado en 1876. Hijo de Pedro Antonio Vieyra y Díaz Juárez Baviano y de Narcisa Lami, y casado con Delia de la Torre (Lazcano Colodrero, I, 457).

⁶² Hijo de Pedro Antonio Vieyra y Díaz Juárez Baviano y de Narcisa Lami, casado en primeras nupcias con Encarnación Benavídez, y en segundas nupcias con Matilde Günther (Lazcano Colodrero, I, 457).

⁶³ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

⁶⁴ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

⁶⁵ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 17-V-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.469).

⁶⁶ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

⁶⁷ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-IV-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.326).

⁶⁸ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 13-II-1882 (AGN, Archivo Roca, Leg.21). En palabras de Luis G. Pinto, "...Así como adelantaba en el conocimiento del estado de esta situación, empecé a comprender que ella se había modificado profundamente, hasta el punto de

retirarme Gallo del todo, su confianza, reconcentrándose en una fracción política antagónica, los Santillanes, cuyas opiniones favorablemente a la personalidad de Rocha son de pública y reconocida notoriedad. Es lo cierto que Gallo abandonó repentinamente la candidatura de mi hermano Juan declarándolo públicamente, y llamó a los Santillanes con exclusión mía para designar la persona que debía reemplazarlo, la cual venía ya señalada de Buenos Aires (según después se ha sabido) siendo el Comandante Cordero su conductor, y es esta Napoleón Zavalía o Adeodato Gondra, alternativamente. Ante semejante actitud francamente hostil a Vd. [Roca] mi puesto estaba señalado. Llamé algunos de mis más íntimos amigos, les espresé lo que pasaba, y a mi vez tomé mi partido, separándome en mi acción de la política inaugurada por Gallo. Todos los Diputados que habían votado por mi hermano Juan, adhirieron a mi pensamiento, y forman hoy unidos un núcleo bastante poderoso para resolver por sí solos la cuestión electoral en el sentido que procedan. Son estos: Juan Pinto, Pedro Lami, Felipe Berdía, Belisario Saravia, y Teodomiro Paz, propietarios; y Antonio Marcos, Alejandro Gancedo y Santiago Lugones suplentes. Mañana deben reunirse para formular un acta de compromiso, obligándose a dar un voto por la persona que tenga en su seno mayor número de simpatías, y proceder en todo uniformemente según lo resuelva esa misma mayoría" (Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 2-VIII-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.25). Y cinco días más tarde, Luis Pinto vuelve a escribir a Roca para ratificar su posición, aclarando que "...Mi actitud actual no obedece a otro fin que al de salvar la situación comprometida por una mala inspiración de Gallo, a quien me he visto en la necesidad de abandonar con mis amigos para hacer ver a todos que habían aquí amigos del Presidente dispuestos a afrontar cualquier situación difícil" (Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 7-VIII-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, LEG.25).

⁶⁹ Francisco Olivera a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 13-II-1882 (AGN, Archivo Roca, Leg.21).

⁷⁰ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 14-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.65). Desde que llegó a Santiago el Comandante Cordero, enviado de Rocha, principió Gallo a instar a Pinto a "...que partiera a Buenos Aires, para que de allí lo defendiera ante el General, queriendo ponerme de pantaya [sic] pero me le he resistido y el hombre [Gallo] tuvo que reventar, dando al suelo la candidatura de Juan [Pinto], principiando por comunicarlo a los Diputados sin decirme palabra a mí, prometiéndoles que muy luego los reuniría para cambiar ideas sobre el nuevo candidato. Esto por supuesto inmediatamente lo supe, y quedé definitivamente persuadido de que sus pretensiones no eran mas que librarse de mí y poder hacer lo que se le antojara quedando solo; pero, sobre la marcha tomé la medida de reunir todos esos diputados amigos míos" (Luis J. Pinto a Juárez Celman, Santiago del Estero, 2-VIII-1882, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.11). A Rafael de la Plaza le informaban "...que se reúne la Legislatura para conocer de las elecciones de diputados anteriores y pedirán a Don Pedro [Gallo] las actas, si este se niega lo conminan y el Gral. Roca apoya decidida y directamente la destitución y revolución. Si el día fijado hay empate de votos el Presidente de la República decide dando el nombre que a él le agrada" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, ? - VIII-1882, AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.42).

⁷¹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 14-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.65).

⁷² Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 14-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.65).

⁷³ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 14-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.65). En El Nacional del 31 de Mayo de 1883, se cuenta que el "Sr. Pinto a mas de Gobernador es tendero y almacenero al por menor, barraquero que compra cueros sin certificado, tropero, ropavejero, empresario de mensajerías y últimamente se ha metido a cañero. Las mensajerías que tiene en uso son las que trajo de Estados Unidos D. Timoteo Gordillo, allá por los años 60 o 61. La vida de los pasajeros vá en un hilo, pues no hay viaje que no se vuelquen o se hagan pedazos. Han servido tanto las pobres y para su desgracia han caído a poder de Pinto. Es sabido que los ingenios de azúcar necesitan para sus trabajos una gran cantidad de peones. Este era un problema para Pinto ¿como tener gente que lo sirva, cuando hasta el último guazo ha tenido que sufrir sus raterías de la vara y la balanza o es acreedor de él? Todos lo conocen y le huyen y por mas plata que ofrece nadie quiere servirle. Entró de lleno en el negocio y para procurarse peones, nombró Comandante Militar del Departamento de Silipica, donde está situado su establecimiento, a su hermano Juvenal Pinto y Comisarios y Jueces de Distrito a los mismos de la casa" (El Nacional, 31 de Mayo de 1883, año XXXII, n.11.034).

⁷⁴ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 14-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.65).

⁷⁵ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 14-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.65).

⁷⁶ hijo del Inspector y periodista Pablo Lascano y de María de Jesús Gorostiaga, sobrino segundo de Manuel y Antonino Taboada; y primo hermano del Diputado Nacional Manuel Gorostiaga.

⁷⁷ La actitud del Presidente le ha hecho a Gallo "...cobrar miedo y respeto, hacia la autoridad nacional. No hay un solo hombre que no piense que esta estrategema, viene para rehabilitar al que se había perdido [Gallo] por su ambición desmedida ante la opinión de la Provincia y de la República toda, como del Gral. Roca y de Vd. Los amigos que cuenta Vd. aquí, que son por su posición comercial y social importantes, Vieyra, padre del Dr. Alejandro, Silva, Garzón, y otros, me han interrogado en vista de los principales actores...Mi contestación ha sido que Vd. estará conforme y de acuerdo con lo que el Presidente haga, pero que sin perjuicio de esto era de opinión le siguiéramos en el camino de oposición hasta donde creyéramos conveniente. Además, en las reuniones celebradas en Casa de Olivera, he manifestado que siempre que se acatara al Presidente y se contribuyera a destruir a los Santillanes, Rochistas enragé, les acompañará. Después de esto quiero hacerle saber que es materialmente imposible, llevar en torno de D. Luis Pinto a los hombres de alguna importancia, pues la conducta que observara antes de ahora, la desconfianza que se le tiene por los vínculos que le ligan a Gallo, la prevención con que le miran los circulillos de familia, sus ningunos títulos para con la provincia, le hacen un personaje odioso e indigno para los que han nacido y trabajado por la muerte de los caudillos y dar libertad a Santiago" (Antonino Lascano a Juárez Celman, Santiago del Estero, 7-VIII-1882, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.10)

⁷⁸ Antonino Lascano a J. Roca, Santiago del Estero, 20-IX-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.26.

⁷⁹ Manuel Gorostiaga a J. Roca, Santiago del Estero, 7-VI-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.23).

⁸⁰ Manuel Gorostiaga a J. Roca, Santiago del Estero, 7-VI-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.23).

⁸¹ Manuel Gorostiaga a J. Roca, Santiago del Estero, 7-VI-1882 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.23).

⁸² pues lo que estaba en juego era la elección del próximo Presidente de la República.

⁸³ Estos proyectos fueron frustrados por el Ministro del Interior Bernardo de Irigoyen, quien advirtió que dichos contratos requerían la homologación del Congreso Nacional (Rato de Sambucetti, 1995, 217).

⁸⁴ El Comandante Cerri, no alcanzaba a explicarse en Enero de 1880, y se le hacía sospechoso "...el proceder del círculo gobernante, de hacer completa prescindencia de los Roquistas ultra. No consultar al partido en general, ni al pueblo sobre la lista de los diputados y no entrar en ninguna clase de arreglos conciliatorios por mantener compacto la unión del partido autonomista. El Gobierno lanzó al público la lista, la impone y no admite ni siquiera uno de los candidatos de la otra parte. Esto es inesplicable para mí" (Daniel Cerri a D. Rocha, Santiago del Estero, 14-I-1880, AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.226).

⁸⁵ M. J. Olmos a J. Roca, Santiago del Estero, 9-VIII-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.25).

⁸⁶ "...el Mayor Cordero ha venido con plata de Rocha para sostener a Gallo y sacar Gobernador que les pertenezca" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 3-VIII-1882, AGN, Arch. V. de la Plaza, Sala VII, 5-1-5, fs.6).

⁸⁷ hermano del Ministro de Hacienda de la Nación y luego Presidente de la República Victorino de la Plaza.

⁸⁸ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁸⁹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78). Si esas tropas venían "...es posible que Gallo se entregue en el acto. Sé que piensa hacerlo y eso me tranquiliza un poco" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882, AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78). El martes Plaza se quedó con la valija pronta porque le aseguraban

"...que esa noche debía [el Comandante Daniel] Cerro [o Cerri], [Jaime] Vieyra y otros atacar el Cabildo y a Gallo, y perdí mi pasaje. Hoy sé por Cerro que anoche debieron llevar el ataque y que los que componen el nuevo gobierno tuvieron miedo" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882, AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

Pero Cerro se desagradó y suspendió todo y "...ahora dice que espera a [Aureliano] Cuenca" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882, AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78). Parece que a Cerro lo disgustaba mucho la venida de este Jefe, pues

"...dice que después que él se ha fregado viene otro a recoger los laureles. Está de quiebra con Pinto y es uno de los opositores a su candidatura, que asegura ser sostenido por Juárez Celman...Me aseguran que Cuenca viene a ponerse a las órdenes de [Presidente de la Cámara] Lami y que esto asegurará el triunfo de Pinto" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882, AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁹⁰ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁹¹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78).

⁹² Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 20-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.78). Un mes antes, Rafael de la Plaza le sugería a su hermano que "...si el Presidente se inclina a Rojas en contra de Pinto, es el medio de hacer transacción proponiendo a Jaime, los dos primeros no son queridos, tampoco Pedro Vieyra, mientras que Jaime no tiene oposición es completamente nuevo y no hay apdo. que ponerle" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 4-VII-1882, AGN, Sala VII, 5-1-4, fs.614).

⁹³ "...Es acusado Vd. de querer imponer a Pinto y yo a Rojas, apareciendo en esto de punta los dos, de lo que debemos quitar hasta la más mínima sospecha" (J. A. Roca a J. Celman, Santiago del Estero, s/f, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.11).

⁹⁴ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 30-VIII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.115).

⁹⁵ Cleto Peña a Juárez Celman, Buenos Aires, 29-VIII-1882, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.11).

⁹⁶ Rato de Sambuccetti, 1995, 220.

⁹⁷ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 12-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.373).

⁹⁸ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 19-XII-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.502).

⁹⁹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 12-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.373).

¹⁰⁰ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 6-XI-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.28.

¹⁰¹ para José Antonio Vieyra, el único que tenía verdadera influencia familiar y popular era Manuel Gorostiaga: "...su familia a mas de numerosa, está vinculada al antiguo partido Taboadista, unido, compacto y de pié" (José Antonio Vieyra a Julio A. Roca, Santiago del Estero, 20-X-1890, AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.61).

¹⁰² Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 6-XI-1882 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.28).

¹⁰³ Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 10-I-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.29).

¹⁰⁴ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 12-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.373).

¹⁰⁵ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 12-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.373). Rafael le informaba a su hermano que en Santiago se decía

"...que el Interventor [Cuenca] desea que se nombre Gobernador a una persona imparcial y que no haya tomado participación en las luchas de ésta desde la cuestión Gallo, pero parece que Pinto no acepta arreglo ni temperamento alguno sino bajo la base de Luis Pinto gobernador" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 19-XI-1882, AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.414).

¹⁰⁶ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 19-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.414).

¹⁰⁷ Rato de Sambuccetti, 1995, 220.

¹⁰⁸ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 19-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.414).

¹⁰⁹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 19-XI-1882 (AGN, Sala VII, 5-1-5, fs.414).

¹¹⁰ Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 12-II-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.29.

¹¹¹ Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 16-IV-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.30.

¹¹² "...Unos me piden que haga renunciar a Pintos, otros que procure sea nombrado Larsen o Vieira (Alejandro) en reemplazo de Pintos. Yo no sé jota de todo este barullo y contesto a las preguntas de Pintos, diciéndole que se aguante hasta ver más claro. Pero le digo con franqueza, me lastimaría mucho que fuera Rojas, que me ha injuriado y con quien no podré jamás hacer buenas relaciones. Me

importaría un bleo conservar o no influencias en Santiago, pero no desearía la burla que importaría para mis trabajos anteriores, la decisión de Rojas al amparo de la intervención" (Juárez Celman a J. Roca, Córdoba, 16-VI-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.31).

¹¹³ "...Gorostiaga se retiró y sigue a la cabeza de los pocos Nacionalistas de aquí maquinando movimientos sediciosos y subversivos, con el ánimo o esperanza de que el Congreso se ocupe de ellos y puedan entonces sacar alguna ventaja. Como estoy prevenido de todo y he tomado mis medidas, creo que nada sucederá. Gorostiaga es un mozo sumamente vano, muy amigo del bombo, y una vez cobijado por el Gobierno, se vistió con el oropel oficial. Ahora que está privado de aquel atavío, por su retiro de entre los amigos, su personalidad está reducida a su valor intrínseco y todo el mundo está convencido de que su tan decantado prestigio se reduce a capitanear cinco amigos" (Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 22-IV-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.30).

¹¹⁴ El diario El Pueblo, de Santiago del Estero, confirmaba el cargo hecho por el corresponsal de El Nacional "...de estarse cobrando el siete por mil de contribución directa en lugar del seis que la ley prevee. Se exige la Contribución Directa por propiedades que no están en el catastro, el cual por la ley no se altera sino cada dos años. Se cobra además dos veces la Contribución Directa, al vendedor y al comprador, si ha cambiado de poseedor" (El Nacional, Jueves 14-VI-1883, n.11.046).

¹¹⁵ El Nacional, del jueves 31-V-1883, publicaba una nota que decía: "...En años anteriores la Legislatura dictó una ley, autorizando al Poder Ejecutivo para vender cien leguas de tierras fiscales, destinando su producto a la construcción de un Hospital de Caridad. Toda enagenación de bienes del Estado debe hacerse en remate público. Pinto no se para en pelillos y de la noche a la mañana aparece el muchacho Ramón, hermano de Luis y Juan, y que no tiene ni un cuartillo, dueño de las cien leguas compradas privadamente, y pagando por ellas la cuarta parte de lo que valen" (El Nacional, Jueves 31-V-1883, año XXXII, n.11.034). Pero lo más grave parece ser, por la crónica periodística, que los dineros producto de la venta no ingresaron a las arcas fiscales.

¹¹⁶ "...Consagrado a administrar, mi política ha sido de reparación, para mitigar el ardor de la lucha pasada, en la que he sacrificado una gran parte de mi bienestar moral y de mi fortuna, sin ulteriores pretenciones, como les consta a mis detractores de ahora, D. Pablo Lascano y Manuel Gorostiaga, a quienes el despecho los hace imputarme malversaciones de la renta pública, cuando saben que ni el sueldo de Gobernador he percibido hasta ahora, por haberlo cedido a la Provincia misma para invertirse en beneficio público" (Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 5-VI-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.31). Gorostiaga se hallaba despechado porque Pinto le había prometido una Senaduría que no se había concretado (Pablo Lascano [h] a Juárez Celman, Santiago del Estero, 3-III-1883, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.13). Para Roca, "...mi pariente Gorostiaga es capaz de todo. Pero yo estoy decidido a prestarle a Rojas toda clase de apoyo" (J. A. Roca a J. Celman, Buenos Aires, 18-I-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.19).

¹¹⁷ El Nacional, Miércoles 13-VI-1883, n.11.045.

¹¹⁸ Eusebio Gómez a Juárez Celman, Rosario, 12-VIII-1883, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.12.

¹¹⁹ Eusebio Gómez a Juárez Celman, Rosario, 12-VIII-1883, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman,

Leg.12.

¹²⁰ Según José A. Orgaz "...el partido de Pintos, que es el único que se puede llamar partido va a ir solo a la lucha contra las tres fracciones que se han unido y puedo asegurarle que triunfará si no es ostilizado por Chavarría como temen suceda. No comprendo como es que el Interventor que es amigo nuestro esté tan entregado a Rojas, que como Vd. sabe no es amigo del Dr. Juárez y ostilize a Pintos, que lo es. Debe saber Vd. que a Rojas lo manejan Corvalán y los Santillán, todos estos Rochistas como Vd. sabe y Rojas hace lo que quiere del Interventor" (José A. Orgaz a Juárez Celman, Santiago del Estero, 5-IX-1883, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.13).

¹²¹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 3-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.334). A juicio de Eduardo Wilde, durante su tiempo de lucha por la vida, Chavarría "...se ha hecho un modus vivendi que ha puesto el sello a su carácter, en su imaginación todavía es él un sujeto que no sabe si tendrá que comer el día de mañana. Vive en el pasado en estado de defensa, no tiene la sensación de la propiedad y piensa que los sucesos actuales son humo que se deshace al menor soplo, ha aprendido a hablar sin decir nada o es como los oráculos que decían siempre lo que querían oír los sacerdotes" (Eduardo Wilde a J. Roca, Buenos Aires, 30-V-1887, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.56).

¹²² Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 3-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.334).

¹²³ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 3-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.334).

¹²⁴ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 17-IX-1883 (AGN, Arch. V. de la Plaza, Sala VII, 5-1-7, fs.415). La particularidad de esta elección fué que hasta el día anterior no se sabía quienes iban a ser los candidatos a Gobernador. Se aseguraba que Rojas no sería candidato, al extremo de haberse producido un enfriamiento entre Rojas y Chavarría (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 24-IX-1883, AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.438).

¹²⁵ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 17-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.415).

¹²⁶ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 17-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.415).

¹²⁷ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 17-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.415). "...Anoche circuló la noticia de que se había dado orden de prisión contra Luis Pinto, que fué llamado por dos veces a la policía y que no quiso ir, quedando en eso la prisión, también se habló de la prisión de dos de sus hermanos, pero ha resultado también falso. Se anuncian otras prisiones pero no sé lo que habrá de positivo. Ayer hubo una especie de manifestación a favor de Rojas, algunos de sus amigos salieron a caballo con él vivándolo por las calles. Hoy hablaba con un amigo y me asegura que hay cartas de Juárez y de Roca en que se asegura que o yo [Rafael de la Plaza] o José Orgaz seremos los designados. Me puse a reír aunque sin desmentir sé también que amigos muy importantes de Rojas han dicho que los trabajos son hoy por mí, pero no lo creo ni veo indicio alguno al respecto" (Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 17-IX-1883, AGN, Arch.

V. de la Plaza, Sala VII, 5-1-7, fs.415).

¹²⁸ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 24-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.438).

¹²⁹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 24-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.438).

¹³⁰ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 24-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.438).

¹³¹ Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 26-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.446).

¹³² Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 26-IX-1883 (AGN, Sala VII, 5-1-7, fs.446).

¹³³ Para Gregorio Gavier "...hemos quedado medios fríos cuando supimos ayer que el tal Firmo Unzaga era negro y Rochista de llapa" (Gregorio Gavier a Juárez Celman, Córdoba, 2-X-1883, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.12). Y según Telasco Castellanos, Ministro de Gobierno de Gallo, Unzaga es "...un hombre inteligente, borracho consuetudinario y jugador infatigable, de una indolencia proverbial, despojado enteramente de todo sentido moral. No concibe el cielo sin la ginebra y el naipe. Sus amigos son sus compañeros de trago y de carpeta. El que ejerce sobre él una influencia decisiva es Fidel Castro, antiguo Rector del Colegio de Catamarca, y actualmente residente en Salta. Fué el único hombre que se compadeció de Unzaga, en sus días de mayor desgracia. Había perdido toda su fortuna, y una de sus hermanas solteras saboreó la fruta de Adán. Esto lo abatió mucho, y lo bobificó luego. Durante largo tiempo se lo pasó en Tucumán bajo la sombra de un laurel, incesantemente fumando e incesantemente escupiendo. Castro se compadeció al fin, y lo llevó a Catamarca donde se desbobificó más tarde, y llegó a ser Ministro de Gobierno. Ahora es Gobernador de Santiago. Que le sea leve a ese pobre pueblo!" (Ramón Figueroa a Juárez Celman, Córdoba, 1-X-1883, AGN, Sala VII, Archivo Juárez Celman, Leg.12).

¹³⁴ Noble, 1960, 370; y Rafael, 1982, 51.

¹³⁵ "...Comprendo la situación embarazosa en que lo han colocado los hermanos Vieyra, pidiéndoles interponga su influencia en favor de ambos para que sean elegidos Diputados, pero no debe afligirse mucho porque al menos con Jaime no tiene Vd. deber ninguno, pues este será opositor a su política por cuya razón se nos separó haciendo alianza con Gorostiaga y lo consideramos desde hace algún tiempo fuera de nuestras filas tanto en el orden local como en el orden nacional. Pedro Vieyra no puede ser tampoco porque aunque a mi juicio no existen las razones que con Jaime, tiene los defectos de su maldito carácter que han hecho imposible su candidatura, con respecto a este tendrá que conformarse con una cátedra [en el Colegio Nacional] que le dé para vivir con su familia" (Absalón Rojas a J. Roca, Tucumán, 1-I-1884, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.36). En cuanto a la candidatura del Dr. José Nicolás Matienzo como Ministro de Gobierno de Unzaga "...carece aún de la experiencia necesaria, es jóven, y lo que es peor no conoce este teatro que aunque pequeño tiene muy variadas decoraciones y en general muy malos actores. La inexperiencia, la bondad de carácter, la buena fé,

corren siempre el peligro de ser sacrificadas aquí, donde la intriga, la adulación, la mala fé o perfidia y la deslealtad se han puesto en juego siempre y las más veces con éxito" (Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 10-II-1884, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.36).

¹³⁶ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 10-II-1884 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.36).

¹³⁷ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 10-II-1884 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.36).

¹³⁸ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 10-II-1884 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.36).

¹³⁹ Pedro García a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 7-V-1884, AGN, Sala VII, Arch. V. de la Plaza, Leg.390.

¹⁴⁰ Noble, 1960, 370. En carta a Roca, José N. Matienzo, en ejercicio de la gobernación, le informaba que "...Los ánimos empezaban a agitarse con motivo de contínuos disgustos que ocurrían en la Policía entre el Comisario de Ordenes, apoyado por Rojas, y el Intendente, apoyado por Unzaga" (José N. Matienzo a J. A. Roca, Santiago del Estero, 2-IV-1884, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.37).

¹⁴¹ hermano del Diputado Provincial Próspero de la Silva Calderón (DP.1883); y primo o pariente del Diputado Nacional Cayetano Carbonell.

¹⁴² En su camino a Santiago del Estero, Luis G. Pinto le manifestaba a Juárez Celman, que Gerónimo Ferreyra, cuñado de Silva, había sido apresado, y que encontraba "...una atmósfera muy pesada contra Silva, pues que ha venido completamente hebrio peleándose con los cantineros y cometiendo todo género de tropelías, y, como Vd. comprende todo esto contribuye a desprestigiar el Gobierno" (Luis G. Pinto a M. Juárez Celman, Santiago del Estero, 30-IV-1885, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.18).

¹⁴³ Con referencia a esta intervención de Sofanor de la Silva, el ex-Gobernador Gabriel Larsen del Castaño le manifiesta a Juárez Celman que "...la mayor prueba de abnegación que a Vd. y al Gral. pudiera darles sería la de hacerme cargo de esa piara. Bien entendido, que me habían de munir de hociqueras, y correas y raciones: que de otro modo ni el mismo Hércules después de sus doce trabajos, emprendería el de gobernar Santiago. Pues en aquella tierra los montes no tienen hojas, los arroyos no tienen arena ni sombra, los ríos no tienen agua ni pezcado, pero en cambio tampoco los hombres tienen fé ni palabra, ni las mujeres pudor! Ni ahora ni nunca se han de decentear esos indios, que han heredado de los quechuas el odio al blanco, y todas las artes y bajezas que ejercieron en largos años de servidumbre" (Larsen del Castaño a Juárez Celman, Buenos Aires, 11-I-1884, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.15).

¹⁴⁴ Luis G. Pinto a Juárez Celman, Santiago del Estero, 22-IX-1884, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.15.

¹⁴⁵ Luis G. Pinto a Juárez Celman, Santiago del Estero, 22-IX-1884, AGN, Sala VII, Arch. J.

Celman, Leg.15.

¹⁴⁶ "...No es que el pueblo conspire contra ella en un sentido activo: solo le opone la fuerza de inercia, no la apoya, sino simplemente la desprecia. Es por eso que son los mismos elementos oficiales los que se descomponen a cada rato sin la concurrencia popular. Así, esta provincia nos pertenecería sin más condición que la de la neutralidad del Poder nacional. He hecho esta disgresión para indicarte lo que importaría la adhesión de nuestro partido, y las condiciones con que su acción puede ser decisiva" (B. Saravia a Rafael Ruiz de los Llanos, Santiago del Estero, 8-VIII-1884, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. V. de la Plaza, Leg.392).

¹⁴⁷ Luis G. Pinto a Juárez Celman, Santiago del Estero, 17-IX-1884, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.15.

¹⁴⁸ nacido en Mendoza, hijo de Eufrasio Pacheco y de Antonia Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en 1877, Director y Presidente del Banco Nacional, Diputado Provincial por Buenos Aires, y Ministro de Hacienda de la Nación hasta 1890, fué el autor de la Ley de Bancos Garantidos y creador del Banco Hipotecario Nacional. Se le atribuye la autoría de Bancos de Emisión y Hacienda Pública (Buenos Aires) (Cutolo, V, 254).

¹⁴⁹ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 8-I-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.

¹⁵⁰ pariente por su madre del Gobernador Sofanor de la Silva.

¹⁵¹ Félix Cordero a Dardo Rocha, Santiago del Estero, 14-VII-1885 (AGN, Archivo Rocha, Leg.215).

¹⁵² Félix Cordero a Dardo Rocha, Santiago del Estero, 14-VII-1885 (AGN, Archivo Rocha, Leg.215).

¹⁵³ Luis G. Pinto a J. Celman, Santiago del Estero, 30-IV-1885 y 30-V-1885 (AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.18).

¹⁵⁴ Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 3-II-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.

¹⁵⁵ Rojas había quedado herido con Juárez Celman "...por no haber tenido su apoyo como candidato para Gobernador". Para Pellegrini, "...es deber sobreponerse a estos resentimientos personales en obsequio al Partido". No era político tampoco, para Pellegrini, "...el estrechar el círculo mucho menos cuando se va a gobernar, pues eso hace más difícil el gobierno mismo". Era necesario tener "...cierta elasticidad y espíritu conciliatorio cuando se aspira, como lo hace Rojas con razón, a ser el Jefe de una situación; de otra manera sólo se llega a ser Jefe de un círculo más o menos estrecho" (AGN, Carlos Pellegrini a Juárez Celman, Buenos Aires, 11-IV-1886, AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.23).

¹⁵⁶ Rafael, 1982, 65; y Achával, 1988, 373. "Nada queda ya por ver", expresaba El Nacional, en un arrebatado de racismo, después de la asunción de Rojas, "...sino la cara de Dios y la popularidad de Juárez. Que venga pronto Sofanor al Senado para no estrañar la falta de Absalón, a quien le recomendamos tenga mucho cuidado al irse de no pasar por debajo de algún monte, no sea que le

suceda lo que a su bíblico tocayo que quedó prendido de la mota en un árbol y allí murió renegando de su frondosa cabellera" (El Nacional, martes 8-VI-1886). Con referencia a la prolongación del mandato de Sofanor de la Silva, el ex-Gobernador Gabriel Larsen del Castaño le manifiesta a Juárez Celman que "...la mayor prueba de abnegación que a Vd. y al Gral. pudiera darles sería la de hacerme cargo de esa piara. Bien entendido, que me habían de munir de hociqueras, y correas y raciones: que de otro modo ni el mismo Hércules después de sus doce trabajos, emprendería el de gobernar Santiago. Pues en aquella tierra los montes no tienen hojas, los arroyos no tienen arena ni sombra, los ríos no tienen agua ni pezcardo, pero en cambio tampoco los hombres tienen fé ni palabra, ni las mujeres pudor! Ni ahora ni nunca se han de decentear esos indios, que han heredado de los quechuas el odio al blanco, y todas las artes y bajezas que ejercieron en largos años de servidumbre" (Larsen del Castaño a Juárez Celman, Buenos Aires, 11-I-1884, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.15).

¹⁵⁷ Napoleón Taboada a Manuel....., Santiago del Estero, 24-XI-1885, AGN, Arch. Rocha, Leg.215.

¹⁵⁸ "...Dos Vocales de la Corte y uno (o los dos) Juzgados de Primera Instancia ofrecidos por los Caballeros de la situación a los Rochistas (según Zavalía) es algo que no estaba previsto y que dá la medida de los aprietos en que se hallan sin tener como formar Administración de Justicia, sintiendo por otra parte además el peso de la opinión del país sobre los que manejan el Gobierno de Santiago" (Napoleón Taboada a Manuel....., Santiago del Estero, 24-XI-1885, AGN, Arch. Rocha, Leg.215).